SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MODIFICACIÓN al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Unidad de Administración y Finanzas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y con base en las erogaciones aprobadas en el anexo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo correspondiente a Infraestructura Educativa; así como el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2023, he tenido a bien emitir la siguiente:

MODIFICACIÓN AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ÚNICO.- Se **MODIFICA** el cuadro del numeral 5 del artículo QUINTO del *"AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"*, para sustituir el proyecto estratégico de la Universidad Politécnica de Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca, por el proyecto estratégico de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, para quedar como sigue:

ARTÍCULOS PRIMERO AL CUARTO […]

QUINTO a 4. Asignación 2023 [...]

5. Proyectos Estratégicos

De conformidad con el cuadro de proporciones mostrado en el punto 1, se cuenta con los siguientes recursos para proyectos estratégicos de educación superior:

Instituciones a apoyar con recursos de proyectos estratégicos		
Entidad federativa	**Institución**	**Total, Asignado por Institución (Pesos)**
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
Oaxaca	Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec	48,406,842.00
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
…	…	…
Total		…

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Oscar Flores Jiménez**.- Rúbrica.